



NIT. 890.680.053-6  
SOMOS AUTORRETENEDORES  
RES. 0547 - 25 ENR/2002



## RESPUESTA OBSERVACIONES

De manera atenta la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá da respuesta a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones dentro del proceso de Licitación Pública numero 01 de 2016 cuyo objeto es la CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR LA CHACHA FASE II EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR **CONSORCIO LA CHACHA**.

### OBSERVACION

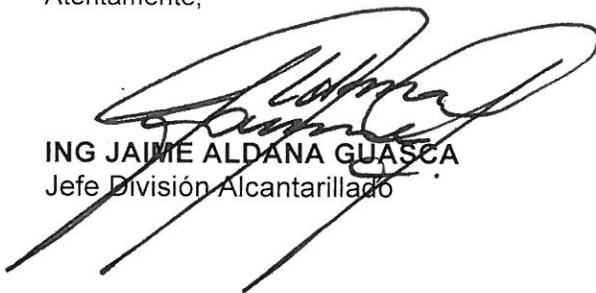
De acuerdo a sus aclaraciones emitidas en la Adenda 4 del proceso de la referencia, emitida el día 25 de julio de 2016, donde hacen mención al equipo requerido "Mini Canguro de Llantas", lo cual no existe en el mercado ni como nombre comercial.

Por lo anterior, se solicita a Emserfusa E.S.P. aclarar el equipo requerido o si hacen referencia a un "Mini Cargador de Llantas".

### RESPUESTA

Se acepta la observación, toda vez que se presentó un error en la descripción de "Mini Canguro de llanta" y se aclara que el requisito exigido y/o solicitado es " 2 Mini cargadores de llantas".

Atentamente,



ING JAIME ALDANA GUASCA  
Jefe División Alcantarillado